

CÉSAR LANDA

Doctor en Derecho por la Universidad Alcalá de Henares (España). Postdoctorado en Derecho en el Instituto de Estudios Europeos Comparados de la Universidad de Bayreuth y en el Max-Planck-Institut de Heidelberg (Alemania). Profesor Principal de Derecho Constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido Profesor visitante en la Universidad de León y en la Universidad Castilla-La Mancha. Asimismo, ha dado conferencias en diferentes universidades y centros europeos (Alemania, Austria, España, Francia, Inglaterra) y universidades y tribunales y cortes latinoamericanas (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, entre otras).

Entre sus últimas publicaciones más importantes están: *Los derechos fundamentales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional* (2010); *Los procesos constitucionales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional* (2010); *¿Integración suramericana a través del Derecho? Un análisis interdisciplinario y multifocal* (coedición con A. von Bogdandy y M. Morales, España, 2009); *Constitución económica del Perú. Foro Económico Asia – Pacífico APEC* (Coordinador, 2008); *Tribunal Constitucional y Estado Democrático* (3.^a edición, 2007); *Estudios sobre Derecho Procesal Constitucional* (México, 2006); *Constitución y Fuentes del Derecho* (2006); *Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* (2005); *Governo delle'economia e federalismi. L'esperienza sudamericana* (Coedición con L. Casseti, Italia, 2005); *Teoría del Derecho Procesal Constitucional* (2003).

Director de *Justicia Constitucional. Revista de jurisprudencia y doctrina*. Ex Director de las revistas *Derecho PUC* y *Pensamiento Constitucional*, anuario de la Maestría en Derecho Constitucional de la PUCP. Miembro corresponsal de la sección peruana de *Diritto Pubblico Comparato ed Europeo* de Italia; así como, miembro del Consejo Asesor del *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, revista del Centro de Estudios Político Constitucionales de España.

Fue miembro de la *Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional* durante el Gobierno de la Transición Democrática. El 2002 fue designado miembro del *Comité Jurídico Asesor de la Comisión de Constitución del Congreso de la República*, encargada de la reforma constitucional, encabezada por el ex-Presidente Valentín Paniagua. El 2003 fue designado Juez *ad hoc* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El 2004 fue nombrado Viceministro de Justicia de la Nación. Ha sido Presidente y magistrado del Tribunal Constitucional del Perú (2004 – 2010).

Lima, Octubre de 2010.